PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA MUJER
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 016/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO CON LA FIRMA TERESITA ESTHER CHAVES DE RICCIARDI.

Asunción, 24 de enero de 2011

VISTO: El **Acta N° 01/2012** del veintitrés de enero de dos mil doce del Comité de Evaluación, en la que se expone que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, para la contratación de **"SERVICIOS DE LIMPIEZA",** es la presentada por la firma **TERESITA ESTHER CHAVES DE RICCIARDI**, recomendando la adjudicación de los servicios a favor de la misma., y

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente N° 378.828 se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha treinta de diciembre de 2011, de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

Que en fecha 24 de enero de 2012 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 01/2012 del 23 de enero de 2012, su criterio en el sentido de que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, para la contratación de **"SERVICIOS DE LIMPIEZA",** es la presentada por la firma **TERESITA ESTHER CHAVES DE RICCIARDI,,** por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **TERESITA ESTHER CHAVES DE RICCIARDI** el llamado para **"SERVICIOS DE LIMPIEZA"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, por un monto de **G. 27.500.000 (guaraníes veintisiete millones quinientos mil)**, por el período de **11 (once) meses** a partir de la firma del contrato.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

.../...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución N° 016/19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SERVICIO DE LIMPIEZA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO CON LA FIRMA TERESITA ESTHER CHAVES DE RICCIARDI.

Asunción, 24 de enero de 2011

.../...

Art. 2º- **Imputar los pagos correspondientes** en el objeto del gasto **240 - Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones,** del Presupuesto de Gastos de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Gloria Rubin
Ministra-Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE LA MUJER MINISTRA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA DE LA MUJER REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL